

**PERÚ****Presidencia del Consejo
de Ministros****Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú****TV Perú****Radio Nacional****Radio La Crónica**

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 117 -2014/IRTP

Lima, **27 OCT 2014**

VISTO: El Proveído N° 9442-I de Gerencia de Administración y Finanzas, en la Comunicación de fecha 22 de octubre de 2014 de la señora Alicia Graciela Díaz Figari.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 55-2014-IRTP se designa temporalmente a la señora Alicia Graciela Díaz Figari como Jefe de la Oficina de Logística; quien ha presentado renuncia a su contrato administrativo de servicio;

Que, mediante el proveído del visto, la Gerencia de Administración y Finanzas propone a la señora Diana Marivel Ravines Neira, quien presta servicios bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS, para que asuma temporalmente las funciones de Jefe de la Oficina de Logística;

Que, la Oficina de Administración de Personal verifica que la señora Diana Marivel Ravines Neira (personal con contrato administrativo de servicios) reúne los requisitos para desempeñar las funciones propuestas;

Que, el Artículo 11° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, dispone que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos únicamente a las acciones administrativas de desplazamiento de personal que prevé dicha norma, entre ellas, la designación temporal, conforme a los términos del referido dispositivo;

Con el visto bueno de Gerencia General, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina General de Asesoría Legal, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 056-2001-ED y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar, a partir del 27 de octubre de 2014, la designación temporal como Jefe de la Oficina de Logística, a la señora Diana Marivel Ravines Neira – profesional con Contrato Administrativo de Servicios, sin que implique variación de retribución o del plazo establecido en su contrato CAS.

Artículo 2°.- Al término de la indicada designación temporal, la señora Diana Marivel Ravines Neira continuará cumpliendo las obligaciones que se desprenden del contrato CAS suscrito con el IRTP.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Informática y Estadística, publicar la presente Resolución en el portal institucional (www.irtp.com.pe)

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MARIA LUISA MÁLAGA SILVA
Presidenta Ejecutiva

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez 1040, Santa Beatriz, Lima. Central Telefónica: 6190707
Radio Nacional del Perú Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz.

